

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): <i>Psicología de la Educación / Psychology of the Education</i>		
Módulo: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad		
Código: 202010106	Año del plan de estudio: 2009	
Carácter: Básico	Curso académico: 2021/2022	
Créditos: 6	Curso: 1º	Semestre: Segundo
Idioma de impartición: Español		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinador/a: Sara Rodríguez Sánchez				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación				
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación				
Nº Despacho: 17	E-mail: sara@uhu.es		Telf.: 959 219 207	
Horario de enseñanza de la asignatura: Martes: 11.15-13.15h Viernes: 9.00-11.00h				
Horario tutorías primer semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	11.00-14.00h		11.00-14.00h	
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	10.30-13.30		10.30-13.30	
OTRO PROFESORADO:				
Nombre y apellidos:				
Centro/Departamento:				
Área de conocimiento:				
Nº Despacho:	E-mail:		Telf.:	
Horario tutorías primer semestre:				
Horario tutorías segundo semestre:				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno		
COMPETENCIAS:		
GENÉRICAS:		
G.1. Aprender a aprender		
G.5. Trabajar de forma colaborativa.		
G.10. Capacidad de análisis y síntesis.		
G.12. Capacidad de organización y planificación.		
G.15. Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica.		
ESPECÍFICAS:		
E.1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período de 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.		
E.6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.		
E.24. Dominar las técnicas de observación y registro.		
E.29. Valorar la importancia del trabajo en equipo.		
E.62. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:		
1. Ofrecer a los alumnos un conjunto de aportaciones que, desde la Psicología de la Educación, les facilite su futura labor profesional.		
2. Comprender y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje orientados a favorecer el desarrollo intelectual, personal y social de las personas en situaciones educativas.		
3. Apreciar la utilidad práctica de las investigaciones en esta disciplina para comprenderlos procesos de cambio comportamental en el contexto educativo.		
4. Desarrollar las capacidades de toma de decisiones sobre cómo aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones educativas reales.		
NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:		
Nº de Horas en créditos ECTS..... 150		
- Clases Grupos grandes.....33		
- Clases Grupos reducidos 12		
- Trabajo autónomo o en tutoría..... 105		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	Horas	Presencialidad
Actividades docentes presenciales (eventos científicos y/o divulgativos, exposiciones y debates, seminarios, exposiciones de trabajo, etc.)	33	100
Actividades docentes presenciales (recensión bibliográfica, tutorías, preparación de materiales, debate virtual, etc.)	105	0

Actividades prácticas	12	100																
<p style="text-align: center;">-</p> <p>El desarrollo de las memorias prácticas individual y grupal evaluativas se desarrollarán a partir de materiales e instrucciones facilitados a través del manual práctico o por parte del profesor/a de la asignatura. Estas actividades deberán entregarse dentro de un plazo específico, que el profesor/a comunicará en su momento. Para la evaluación de estas prácticas, no sólo se tendrá en cuenta el contenido de las mismas, sino que, por un lado, se prestará especial atención a la expresión escrita, formalmente correcta y que, en ella, se maneje un vocabulario especializado propio de la disciplina; por otro, se atenderá minuciosamente al cumplimiento de las reglas ortográficas, <u>no permitiéndose un total de más de tres faltas de ortografía por trabajo..</u></p> <p>El régimen de asistencia a las clases prácticas será obligatorio, no permitiéndose ninguna falta injustificada. Cuando la falta de asistencia permitida (10%) sea superada, el alumno tendrá que acogerse a la modalidad de evaluación única final.</p> <p>Considerando los acuerdos del Equipo Docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación y, en algunos casos, podría conllevar suspender la asignatura.</p> <p>Se atenderá especialmente a uso del plagio, tomándose las medidas sancionadoras recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.</p> <p>METODOLOGÍAS DOCENTES</p> <table border="1" data-bbox="213 1207 1342 1496"> <thead> <tr> <th></th> <th>Marcar con una x</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sesiones académicas teóricas</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Sesiones académicas prácticas</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Conferencias</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Seminarios/exposición y debate</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de grupo</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Tutorías especializadas; talleres; prácticas en laboratorio (informática, idiomas, etc.)</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Otro trabajo autónomo (trabajo individual)</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				Marcar con una x	Sesiones académicas teóricas	X	Sesiones académicas prácticas	X	Conferencias		Seminarios/exposición y debate	X	Trabajos de grupo	X	Tutorías especializadas; talleres; prácticas en laboratorio (informática, idiomas, etc.)	X	Otro trabajo autónomo (trabajo individual)	X
	Marcar con una x																	
Sesiones académicas teóricas	X																	
Sesiones académicas prácticas	X																	
Conferencias																		
Seminarios/exposición y debate	X																	
Trabajos de grupo	X																	
Tutorías especializadas; talleres; prácticas en laboratorio (informática, idiomas, etc.)	X																	
Otro trabajo autónomo (trabajo individual)	X																	
<p>PROGRAMA DE CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 1. TEÓRICO</p> <p>Tema 1: 1. Psicología y educación: desarrollo histórico y métodos de investigación 1.1. Período pre científico de la psicología de la educación 1.2. Período científico de la psicología de la educación 1.2.1. <i>Primer período: hasta 1950 aproximadamente</i> 1.2.2. <i>Segundo período: hasta 1975 aproximadamente</i> 1.2.3. <i>Tercer período: hasta nuestros días</i> 1.3. Delimitación conceptual y definición integradora 1.4. Metodología de investigación educativa 1.5. Referencias bibliográficas</p> <p>Tema 2: 2. Paradigmas psicológicos del aprendizaje</p>																		

- 2.1. Modelos básicos del aprendizaje: conductual y social
- 2.2. Modelos cognitivos y constructivistas del aprendizaje escolar
- 2.3. Referencias bibliográficas

Tema 3:

3. Estrategias y estilos cognitivos de aprendizaje

- 3.1. Estrategias de aprendizaje
- 3.2. Técnicas, estrategias y procesos
- 3.3. Clasificación de las estrategias
- 3.4. Procesos de aprendizaje
- 3.5. Referencias bibliográficas

Tema 4:

4. El autoconcepto y la autoestima como factores que favorecen el aprendizaje

- 4.1. Autoconcepto
 - 4.1.1. *Componentes del autoconcepto*
 - 4.1.2. *Dimensiones del autoconcepto*
 - 4.1.3. *Tipos de autoconcepto*
 - 4.1.4. *El autoconcepto y el rendimiento escolar*
 - 4.1.5. *Educación del autoconcepto*
- 4.2. Autoestima
 - 4.2.1. *Desarrollo de la autoestima*
 - 4.2.2. *Determinantes de la autoestima:*
 - 4.2.2.1. Logro académico
 - 4.2.2.2. Clima escolar
 - 4.2.2.3. Influencia del maestro
 - 4.2.2.4. Otros factores
- 4.3. Autoeficacia y expectativas de resultado en el rendimiento escolar
- 4.4. Referencias bibliográficas

Tema 5:

5. Motivación y aprendizaje

- 5.1. Componente motivacional de valor
- 5.2. Componente motivacional de expectativa
- 5.3. Componente afectivo y emocional de la motivación
- 5.4. Aprendizaje motivado y estrategias para una enseñanza motivadora
- 5.5. Claves sociales y educativas que afectan a la motivación académica
- 5.6. Referencias bibliográficas

Tema 6:

6. Las interacciones en el aula. Estilos de enseñanza

- 6.1. Procesos de interacción en la actividad docente
- 6.2. Estilos de interacción del profesor
- 6.3. Interacción profesor/a-alumno/a
 - 6.3.1. Percepción y expectativas del profesor/a
 - 6.3.2. Estilos de interacción del profesor/a

6.4.2.3. Colaboración entre iguales

6.5. Expectativas e influencias entre profesores y alumnos

6.5.1. Profecía de autocumplimiento

6.5.2. Teoría de la autoeficacia: Bandura

6.6. La escuela como contexto de educación socioafectiva

6.7. Referencias bibliográficas

Tema 7:

7. Nuevas perspectivas de intervención

7.1. La promoción del desarrollo positivo

7.2. La mediación en los centros educativos

7.3. Referencias bibliográficas

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

En este bloque se sintetiza el contenido de carácter práctico que acompañará al desarrollo teórico de la asignatura. Se realizarán dos actividades prácticas obligatorias:

1. Una de carácter grupal, que consistirá en la resolución de un supuesto práctico de uno de los temas desarrollados en el bloque teórico.
2. Otra de carácter individual, que será desarrollada tras la realización de un taller vivencial, que se llevará a cabo con el grupo clase.

BIBLIOGRAFÍA

• Básica

Rodríguez Sánchez, S. (Coord.) (2015). *Psicología de la Educación. Grado en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Pirámide

Rodríguez Sánchez, S. (Coord.) (2015). *Aplicaciones Prácticas. Psicología de la Educación. Grado en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Pirámide

• Específica

Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (comps) (2001). *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar*. Madrid. Alianza Editorial

Gómez de Benito, J-L. (2000). "Paradigmas que explican los procesos de aprendizaje" y "Procesos psicológicos relacionados con el aprendizaje en el aula". En Carrillo, J. y otros: *Bases psicopedagógicas para la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria*. Huelva: Hergué

González-Pérez, J. y Criado del Pozo, M^a J. (2003) *Psicología de la Educación para una enseñanza práctica*. Madrid: CCS

Hernando, A. (2005). La realidad en realidad. En J.M. Coronel y S. González (Coord.), *El trabajo psicopedagógico en los Centros de Enseñanza Secundaria* (pp. 189-200). Málaga: Aljibe

Mayer, R. (2002). *Psicología de la Educación*, vol. I. Madrid: Prentice Hall

Mayer, R. (2004). *Psicología de la Educación*, vol. II. Madrid: Prentice Hall

Mckay, M. y Fanning, P. (1991) *Autoestima, Evaluación y mejora*. Madrid: Martínez Roca

Oliva, A., Hernando, A, Parra, A, Pertegal, M. A., Ríos, M. y Antolín, L. (2008). *La promoción del desarrollo adolescente: Recursos y estrategias de intervención*. Sevilla: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

Oliva, A., Ríos, M., Antolín, L., Parra, A., Hernando, A. y Pertegal, M. A. (2010). Más allá del déficit: Construyendo un modelo de desarrollo positivo adolescente. *Infancia y Aprendizaje*, 33 (2), 223-234

Pertegal, M. A., Oliva, A. y Hernando, A. (2010). Los programas escolares como promotores del desarrollo positivo adolescente. *Cultura y Educación*, 22 (1), 53-66

Santrock, J. W. (2001) *Psicología de la Educación*. Madrid: McGraw-Hill

Trianes, M.V., Gallardo, J.A. y Barajas, C. (2004). *Psicología de la educación y el desarrollo en contextos escolares*. Madrid: Pirámide

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Prueba escrita/oral (prueba de desarrollo, de respuesta breve, etc.)	80
Trabajos prácticos (elaboración, exposición y entrega de trabajos y materiales; ejercicios escritos u orales; análisis y comentarios; observación de aula; programación de actividades docentes, etc.)	
Prácticas de aula	
Trabajo de curso (individual o de grupo; trabajo tutelados; diseño de un programa de intervención; lecturas; portafolio del alumnado; diario de aprendizaje, etc.)	20
Otras actividades (asistencia a conferencias; visionado de documentales; largometrajes; autoevaluación, etc.)	

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

Existen dos sistemas de evaluación diferentes:

A) Evaluación continua:

La evaluación final se logrará con la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

Prueba escrita individual: Dicha prueba, permitirá al profesor/a evaluar la adquisición de conocimientos de cada uno de sus alumnos/as. El formato del examen puede ser: preguntas cortas teóricas y prácticas o, cuestiones tipo test con resolución de supuestos prácticos.

En caso que el profesor/a decida realizar el examen tipo test, el 75% de respuestas acertadas corresponderá a una puntuación de 5. A partir del 65% de respuestas correctas, es decir, 4 puntos, se sumarán las notas obtenidas de las prácticas entregadas. Los errores no restarán en ningún caso.

El profesor/a decidirá el formato del mismo, en función de las características del grupo clase. El examen tendrá una valoración del 80% del total de la asignatura

Elaboración y entrega de dos memorias de prácticas: una de carácter individual y la otra grupal a partir de materiales e instrucciones facilitadas a través del manual de práctica de la asignatura o, de propuestas realizadas por el/la profesor/a relacionadas con el contenido teórico de la asignatura. Las prácticas tendrán una valoración individual del 10% cada una de ellas y, un total del 20% de la asignatura.

Se atenderá especialmente a uso del plagio, tomándose las medidas sancionadoras recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.

De acuerdo con la Normativa de Evaluación de la Universidad de Huelva (uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Normativa_Evaluacion_CG13.12.2007.pdf) será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 para aprobar. Es necesario que **al menos 4 puntos** se hayan obtenido con la prueba escrita, el punto restante procederá de la realización de las actividades prácticas individuales y grupales (pueden sumar hasta un total de 2 puntos sobre la nota del examen). En caso de no poder sumarse las notas de las prácticas, por no llegar a los puntos requeridos en la prueba escrita (4 puntos), la calificación obtenida en las diferentes actividades prácticas se reservará para la convocatoria de septiembre.

B) Evaluación única final (según Art.9):

La calificación final dependerá de un único examen (con el que podrá obtener hasta 10 puntos), en el que se incluirá un apartado teórico (que permitirá evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno) y un supuesto práctico relacionado con los contenidos del programa. El tipo de examen, en esta modalidad, es a desarrollar (un mínimo de 5 preguntas y un máximo de 10), más la resolución de un supuesto práctico. Para la evaluación del examen no sólo se tendrá en cuenta el contenido expuesto en el mismo, también se prestará especial atención a la expresión escrita formalmente correcta y que, en ella, se maneje un vocabulario especializado propio de la disciplina. Los alumnos que decidan ser evaluados por esta modalidad, deberán comunicarlo al profesor antes del 20 de marzo del 2021.

Considerando los acuerdos del Equipo Docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación y, en algunos casos, podría conllevar suspender la asignatura.

En ninguna de las modalidades de evaluación, existe la posibilidad de exámenes parciales voluntarios.

En ningún caso existe la posibilidad de poder subir nota una vez realizadas todas las pruebas recogidas en la guía.

Para la concesión de la mención “Matrícula de honor” es necesario obtener la máxima puntuación posible en la totalidad de la asignatura (10 puntos). En caso de que el número de alumnos supere la posibilidad de calificar con Matrícula de Honor, se propondrá un trabajo alternativo y voluntario, cuya evaluación por parte del profesor/a decidirá a quien se le otorgue dicha calificación.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

El sistema de evaluación para esta convocatoria, será el mismo que para la convocatoria ordinaria I

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La calificación para esta convocatoria dependerá de un único examen (con el que podrá obtener hasta 10 puntos), en el que se incluirá un apartado teórico (que permitirá evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno) y un supuesto práctico relacionado con los contenidos del programa. El tipo de examen, en esta modalidad, es a desarrollar (un mínimo de 5 preguntas y un máximo de 10), más la resolución de un supuesto práctico. Para la evaluación del examen no sólo se tendrá en cuenta el contenido expuesto en el mismo,

también se prestará especial atención a la expresión escrita formalmente correcta y que, en ella, se maneje un vocabulario especializado propio de la disciplina. Los exámenes con más de tres faltas de ortografía “graves”, serán calificados con 0 puntos. Las ausencias de tildes, restarán puntuación, permitiéndose un máximo de 5 faltas. La superación de éste tipo de error ortográfico supondrá, inmediatamente, la no superación de la asignatura

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La prueba que formará parte de la evaluación extraordinaria es:

Un único examen (con el que podrá obtener hasta 10 puntos), en el que se incluirá un apartado teórico (que permitirá evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno) y un supuesto práctico relacionado con los contenidos del programa. El tipo de examen, en esta modalidad, es a desarrollar (un mínimo de 5 preguntas y un máximo de 10), más la resolución de un supuesto práctico. Para la evaluación del examen no sólo se tendrá en cuenta el contenido expuesto en el mismo, también se prestará especial atención a la expresión escrita formalmente correcta y que, en ella, se maneje un vocabulario especializado propio de la disciplina. Los alumnos que decidan ser evaluados por esta modalidad, deberán comunicarlo al profesor antes del 20 de marzo del 2021.

Considerando los acuerdos del Equipo Docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación y, en algunos casos, podría conllevar suspender la asignatura.

En ninguna de las modalidades de evaluación, existe la posibilidad de exámenes parciales voluntarios.

En ningún caso existe la posibilidad de poder subir nota una vez realizadas todas las pruebas recogidas en la guía.

Para la concesión de la mención “Matrícula de honor” es necesario obtener la máxima puntuación posible en la totalidad de la asignatura (10 puntos). En caso de que el número de alumnos supere la posibilidad de calificar con Matrícula de Honor, se propondrá un trabajo alternativo y voluntario, cuya evaluación por parte del profesor/a decidirá a quien se le otorgue dicha calificación.